



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0017822/2016

Córdoba, 23 AGO 2016

VISTO

La RD 518/16 y la necesidad de la Facultad de Psicología de poseer representante ante el repositorio digital Ansenusa de la Universidad Nacional de Córdoba que se encuentra bajo dependencia funcional de la Secretaría de Asuntos Académicos; y

CONSIDERANDO

Que Ansenusa data del año 2009 y se trata de un repositorio digital y de libre acceso en donde se encuentran alojados materiales educativos de diversas áreas disciplinares. Estos materiales son producidos por docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de los profesados que dependen de la Dirección General de Educación Superior.

Que su principal finalidad es que los educadores puedan subir sus producciones, compartirlas y acceder a las producciones realizadas por sus colegas, para utilizarlas y elaborar obras derivadas de acuerdo a sus contextos y necesidades diversas.

Que en el marco de las políticas que buscan promover la Educación Abierta y el acceso libre al conocimiento, en el año 2015 se decidió que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC asuma la coordinación de este proyecto.

Que en la RD 518/16 se designa como representante de esta Facultad al Lic. Ezequiel Olivero, no designándose suplente para las actividades previstas, siendo necesario ésta última figura.

Que dado los antecedentes de la Lic. Ana Bianco y en función de las actividades planteadas, se aconseja la designación de la Lic. Bianco como titular y al Lic. Olivero como suplente para representar a la Facultad de Psicología ante el repositorio digital Ansenusa de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1º de la RD 518/16 el cual debe quedar redactado de la siguiente manera: Establecer que la Lic. Ana Bianco se desempeñe como representante titular por la Facultad de Psicología y el Lic. Ezequiel Olivero como representante suplente en el repositorio digital Ansenusa de la Universidad Nacional de Córdoba que se

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

www.psych.unc.edu.ar
Enrique Barros y Enfermera Gordillo – Ciudad Universitaria – Córdoba – Argentina
Tels.: 0351 4334064 – 4334104 – 4344084 Fax. 0351 4334119



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



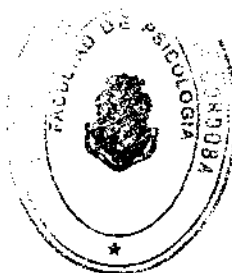
EXP-UNC: 0017822/2016

encuentra bajo dependencia funcional de la Secretaría de Asuntos Académicos hasta el día 31/04/2017.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1482

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARÍO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TOROUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA